



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CORRESPONDIENTE AL MÓDULO DE:
“TÈCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS”

C.F.G.M. TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (FAMILIA SANITARIA)

Cuerpo: 520

Especialidad: 220

Profesor responsable: David Gómez Prado

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO LEGISLATIVO	1
3. OBJETIVOS DEL MÓDULO.....	1
5. UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN.....	3
6. CAPACIDADES TERMINALES (C.T.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.) ...	5
7. METODOLOGÍA.....	9
7.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
8. EVALUACIÓN	10
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	11
8.2 SESIONES DE EVALUACIÓN.....	12
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
10. ASPECTOS TRANSVERSALES.....	13
10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	13
10.2 INTERMODULARIDAD	14
10.3 COEDUCACIÓN y EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	14
10.4 ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES	15

1. INTRODUCCIÓN

El I.E.S. CANGAS DEL NARCEA está ubicado en el concejo de Cangas del Narcea situado en el suroccidente del Principado de Asturias, a una distancia de 90 kilómetros de Oviedo, y su principal vía de comunicación es la AS- 15, siendo el único Centro Público de la zona en el que se pueden cursar las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

El alumnado se encuentra matriculado en régimen presencial diurno, es en su mayoría de sexo femenino, de edades muy variadas, a partir de los 16 años de edad, con situaciones personales muy variadas, pero que tienen en común la búsqueda de unas mejores condiciones de empleo.

2. MARCO LEGISLATIVO

El marco legislativo que regula esta formación, se corresponde con los **Reales Decretos 546/1995** y **558/1995** por los que, respectivamente, se establece el título y el currículo del ciclo formativo de grado medio en Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería; en concreto, esta programación didáctica de Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica, se asocia a la unidad de competencia 5, que consiste en “realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental”.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO

El objetivo principal de este módulo profesional es “Capacitar a los alumnos para desenvolverse adecuadamente en clínicas dentales o en unidades hospitalarias con este tipo de prestación, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que se precisa, antes, durante y después del acto operatorio dental, auxiliando o ejecutando las actividades que son propias de estos profesionales”.

Los objetivos específicos son:

- Conocer y comprender las bases de la anatomía, fisiología, patología y farmacología relacionadas con el campo de odontología y estomatología.
- Estudiar y reconocer las enfermedades transmisibles y los mecanismos necesarios para la prevención y protección en ambos campos, así como su relación con el paciente.
- Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.



- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario. Asimilar los aspectos básicos en relación con la higiene dental y las técnicas de prevención en los procesos patológicos asociados.

4. **CONTENIDOS**

a) Radiografías dentales:

1.º Principios básicos. Películas radiográficas.

2.º Propiedades de las películas radiográficas dentales.

3.º Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, intraproximales y oclusales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.

4.º Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.

5.º Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía): tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.

6.º Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.

7.º Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.

8.º Normas de protección radiológica. Elementos de radioprotección.

9.º Normas de conservación y archivado de radiografías.

b) Materiales dentales:

1.º Escayolas. Principios fundamentales: tipos de escayolas. técnicas de preparación, técnicas de vaciado, fraguado.

2.º Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación (mezclado y espatulado).



3.º

Materiales

de obturación: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.

4.º Cementos (fosfato de Zn, vidrio ionómero, otros): concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.

5.º Otros materiales: amalgamas, barnices protectores, adhesivos dentinarios, composites.

c) Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:

1.º Equipos: elementos constituyentes y su indicación, principios de funcionamiento, mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de los equipos dentales.

2.º Instrumental de mano y rotatorio: clasificación de elementos y su indicación, principios de utilización, limpieza y desinfección del instrumental dental, técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

d) Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:

1.º Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.

2.º Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.

3.º Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: exploración, exodoncias, tartrectomía, raspado y alisado, endodoncia, sellado de fisuras, obturaciones, prótesis, cirugía, implantes, ortodoncias, fluoraciones; colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención (4 y 6 manos); maniobras de coordinación; maniobras de aislamiento del campo operatorio; paños, diques de goma, rollos de algodón y separadores; maniobras de iluminación del campo operatorio: tipos, ángulos, distancias e intensidad.

4.º Técnicas de anestesia dental: bases anatómicas de la cavidad oral, pares craneales: el nervio trigémino, misión y cualidades de los anestésicos, clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general, complicaciones y accidentes de la anestesia, fracaso de la anestesia.

5.º Técnicas de apoyo psicológico reductoras de ansiedad.

6.º Postoperatorio: síntomas postoperatorios, higiene e información de posibles complicaciones, información de apoyo psicológico.

5. UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN



en cuenta el número de sesiones y la duración de cada unidad, la relación de unidades de trabajo que se desarrollarán por trimestre será el siguiente:

1º Trimestre

UT 1. Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno del trabajo bucodental.

UT 2. Anatomía y función de la región bucofacial

UT 3. Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.

UT 4. El diagnóstico en Odontología I : La exploración clínica

2º Trimestre

UT 5. El diagnóstico en odontología II : La radiología bucal

UT 6. Instrumental, material y procedimientos en odontología conservadora y endodoncia.

UT 7. Instrumental, material y procedimientos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.

3º Trimestre

UT 8. Prótesis dental y ortodoncia

UT 9. Promoción de la salud bucodental



Nº	Título de la unidad de trabajo	Sesiones
1	Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno del trabajo bucodental	8
2	Anatomía y función de la región bucofacial.	10
3	Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.	8
4	El diagnóstico en Odontología I : La exploración clínica	9
5	El diagnóstico en odontología II : La radiología bucal	9
6	Instrumental, material y procedimientos en odontología conservadora y endodoncia.	10
7	Instrumental, material y procedimientos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.	12
8	Prótesis dental y ortodoncia	12
9	Promoción de la salud bucodental	12

Puede haber modificaciones en la distribución en función de la dinámica del grupo/clase, circunstancias anexas, etc.

6. CAPACIDADES TERMINALES (C.T.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)

UT	Título	Nº de sesiones	C.T.1	C.T.2	C.T.3	C.T.4
1	Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno del trabajo bucodental	8		X		
3	El consultorio dental. Procedimientos de trabajo en la clínica dental.	8		X		
2	Anatomía y función de la región bucofacial.	10				X
4	El diagnóstico en Odontología I : La exploración clínica	9	X	X	X	X
7	Instrumental, material y procedimientos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.	12	X	X		
6	Instrumental, material y procedimientos en odontología conservadora y endodoncia.	10	X	X		X



5	El diagnóstico en odontología II : La radiología bucal	9			X	
8	Prótesis dental y ortodoncia	12	X	X	X	X
9	Promoción de la salud bucodental	12		X		X

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.	<p>a) Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p> <p>b) Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>c) Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>d) En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: identificar el tipo o tipos de material que se requieren, preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material, mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas, dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.</p>
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental	<p>a) Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.</p>



dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

- b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- c) Describir las técnicas operatorias a «cuatro» y «seis manos», describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- d) Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- e) Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- f) Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- g) En un supuesto práctico de asistencia al odontostomatólogo, debidamente caracterizado: preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible, efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio, seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar, disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo, fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica, dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica, aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo, efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación



	<p>de diques de goma, efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.</p>
<p>3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico buco dental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales. b) Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada. c) Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales. d) En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado: seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos, preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios, preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida, revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada, efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.
<p>4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático. b) Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.



	<p>c) Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>d) Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>e) Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.</p> <p>f) Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p>
--	--

7. **METODOLOGÍA.**

Se seguirá la siguiente estrategia metodológica:

- **Fase de exposición:**

Explicación inicial realizada por el profesor, el cual se ayudará de esquemas en la pizarra, presentaciones de diapositivas, vídeos y demás recursos didácticos a su alcance.

- **Fase de práctica:**

Los alumnos trabajarán individualmente y/o en equipo, bajo la supervisión del profesor que dirigirá, coordinará y corregirá al alumnado en el desarrollo de las diferentes técnicas y/o actividades.

7.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Aula con materiales audiovisuales: ordenador con conexión a Internet y proyector.
- Aula-Taller: provista de varias unidades del paciente con su correspondiente lencería, modelos anatómicos, gabinete dental, instrumental de uso odontológico, etc. Este aula, es compartida también por el alumnado del CFGM de atención a personas dependientes.



- Para el acceso del alumnado a los contenidos teóricos, el docente emplea los siguientes recursos:

- a) Bibliografía especializada.
- b) Recursos audio-visuales sobre contenidos teórico-prácticos.
- c) Recursos expuestos a través de la plataforma Teams.
- d) Webs de consulta y ampliación de contenidos.
- e) Supuestos prácticos.
- f) Realización de esquemas/dibujos.

En todas las situaciones de aprendizaje, se tiene presente el sistema DUA, utilizando un lenguaje bimodal.

8. EVALUACIÓN

La evaluación continua propone a lo largo del curso actividades evaluables que faciliten la **asimilación progresiva de los contenidos** propuestos y las **competencias** a alcanzar, permitiendo así la evaluación final de las capacidades terminales conseguidas por el alumnado a la conclusión del proceso de **aprendizaje**.

-Pruebas teóricas 40%:

Se realizarán pruebas escritas sobre los **contenidos** de las unidades de trabajo correspondientes a las capacidades terminales. Estas pruebas constarán de:

- Preguntas tipo test.
- Preguntas cortas, esquemas, dibujos, etc.
- Combinación de las anteriores.

-Pruebas prácticas 40%:

El tipo de pruebas a realizar serán **simulaciones de la práctica profesional** en las que se apliquen las técnicas correctamente.

-Actitud/actividades 20%:

Se valora la actitud en el aula y taller, así como el interés demostrado hacia el módulo mediante la observación por parte del profesor en el aula.

Se corresponde también con ejercicios de tipo práctico (actividades de consolidación, refuerzo y ampliación). Así como **exposición de trabajos** de carácter teórico-práctico relacionados con los contenidos del módulo, individuales o en pequeños grupos.

En la calificación de estas actividades se valorará:

- El cuidado y orden en la presentación del trabajo.
- Grado de corrección y claridad de la expresión escrita y de la representación gráfica.
- Calidad de la exposición pública del trabajo si la hubiese, y en las respuestas a las preguntas que se le planteen en el debate posterior.
- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos.
- La iniciativa, autonomía, responsabilidad y puntualidad en las tareas encomendadas.
- La capacidad de colaboración con el grupo.

Como anexo a esta programación se establecerán rúbricas al respecto.



8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- A. Examen teórico.
- B. Examen práctico.
- C. Rúbrica.
- D. Observación directa.
- E. Preguntas orales directas.
- F. Lista de cotejo.
- G. Ejercicios de aplicación práctica.
- H. Cuestionarios.
- I. Programa de prevención bucodental.
- J. Exposición oral.

C.T.	U.T.	C.E.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	DE
1	5	a)15%	A		40%	
		b)15%	E,G,H		10%	
		c)20%				
		d)50%	B,C,D		50%	
2	1,2,4,5,8,9	a)10%	A		40%	
		b)5%				
		c)5%	E,G,H		10%	
		d)10%				
		e)10%				
		f)10%				
		g)50%	B,C,D		50%	
3	7	a)15%	A		40%	
		b)20%	E,G,H		10%	
		c)15%				
		d)50%	B,C,D		50%	



4	3,4,6,8,9	a)20%	A	40%
		b)10%	E,G,H	20%
		c)20%		
		f)10%		
		d)20%	I	20%
e)20%	J	20%		

8.2 SESIONES DE EVALUACIÓN

Se podrán realizar las siguientes sesiones de evaluación:

- **Sesión de evaluación inicial**, antes de la finalización del primer mes lectivo.
- **Evaluaciones parciales en cada trimestre** correspondientes a las unidades de trabajo y capacidades terminales.

La nota de cada evaluación, viene definida por la aplicación de los porcentajes asignados a las pruebas teóricas, prácticas y actitudinales.

En el caso de no aprobar dicha evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos teóricos y/o prácticos no superados, la cual seguirá los mismos procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación, y se realizará terminado el período de evaluación, y a no tardar más de un mes desde la fecha del final de ésta.

- **Sesión de evaluación final ordinaria**, previa al inicio del primer período anual de realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), sobre las unidades de trabajo y capacidades terminales no superadas en cada uno de los trimestres.

- **Sesión de evaluación final extraordinaria (durante el mes de Junio)** al término del tercer trimestre sobre las unidades de trabajo y capacidades terminales no superadas. Para facilitar la recuperación del módulo durante el período extraordinario, se facilitará al alumno/a un **plan de trabajo individualizado** que se diseñará sobre aquellos contenidos teórico-prácticos no superados.

Según el **art. 25 de la resolución de 18 de junio de 2009**, la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Por lo tanto, se considera positiva la puntuación igual o superior a 5 pts.

La nota final será la media de la calificación obtenida en las 3 evaluaciones, siempre y cuando estas sean positivas (mayores o iguales a 5).

Procedimiento para definir las pruebas de evaluación especiales para el alumnado al que le haya sido imposible aplicar los criterios de evaluación continua:

Se hace necesaria la **asistencia** de los alumnos a clase de forma **continuada**, de manera que aquellos que presenten un elevado número de faltas, aún justificadas, se les comunicará la imposibilidad de ser evaluados de forma continua. Este número máximo de **faltas de asistencia**, fue establecido por el equipo docente en **25%** de



tanto justificadas como sin justificar. En esta situación, el alumno/a realizará una evaluación final al final de cada trimestre con los siguientes criterios de calificación:

- Prueba teórica: **50%**.
- Prueba práctica: **50%**.

Aplicando los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación.

Esta imposibilidad para la evaluación continua, es independiente para cada una de las evaluaciones del curso escolar.

Modo de actuar en caso de incomparecencia o no celebración de una prueba de evaluación

a .Si el profesor no asiste la prueba se realizará el siguiente día de clase del módulo. Si la ausencia es de más de un día se acordará una nueva fecha con el grupo.

b .Si un alumno no asiste sólo se le realizará una prueba individual si la incomparecencia se debe a enfermedad, cita médica inaplazable establecida con anterioridad al momento en el que se convoca la prueba evaluadora, cita legal, deber inexcusable o causa de fuerza mayor y, en todos los casos, se justifica documentalmente. La incomparecencia debida a otras causas o no justificada documentalmente conlleva la calificación de 0 en esa prueba. La fecha de la nueva prueba se acordará con el alumno; ante la falta de acuerdo primará la opinión del profesor, realizándose dicha prueba dentro de los 15 días anteriores a la fecha de la Evaluación correspondiente. Tendrá lugar durante el horario de clases asignado al módulo.

c .Si por cualquier otro motivo (condiciones meteorológicas, falta de suministro eléctrico, etc.) no se puede celebrar una prueba evaluadora, se realizará el siguiente día de clase del módulo.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En función de las características específicas y particulares del alumnado matriculado en cada curso académico, el equipo educativo aplicará todas aquellas modificaciones necesarias sobre la metodología e instrumentos de evaluación, al objeto de que el alumnado alcance las capacidades terminales y los objetivos del módulo.

Siempre siguiendo las recomendaciones que nos proporcione el equipo de orientación.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES.

10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como actividades extraescolares a realizar durante el curso escolar 2023/24, tenemos:

- Charla informativa del sindicato CCOO.



a la central de esterilización del hospital Carmen y Severo Ochoa de Cangas del Narcea.

- Taller de concienciación en el día del cáncer de mama.
- Charlas de personal sanitario acerca de: correcto lavado de manos, primeros auxilios y RCP.
- Charla de AFESA “ Depresión y suicidio, su prevención”.
- Visita a la residencia de mayores “ El mirador”, en Tineo.
- Visita explicativa al centro comunitario de sangre y tejidos de Asturias.

El alumnado podrá realizar PRÁCTICAS en otros países de la Unión Europea dentro del proyecto ERAMUS+, bien por el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT), o bien hacer prácticas en la modalidad de Necesidad de Formación mediante programas europeos de movilidad u otros tipos de convocatorias. La duración de las mismas será de 4 semanas. A estos efectos, y siempre que el alumno o la alumna reúna los requisitos de acceso previa selección de participantes. En la modalidad de FCT se le computarán como horas del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT), las horas realizadas en el marco de los mencionados programas.

10.2 INTERMODULARIDAD

La nueva ley de FP contempla la obligatoriedad de proyectos intermodulares en las enseñanzas de grado D con actividades integradoras, con el fin de lograr aprendizajes significativos y prácticas educativas propositivas y emancipadoras con enfoques críticos, participativos y de transformación social.

Tras acuerdo del departamento de sanidad, se establece la colaboración entre los distintos módulos que lo componen, al objeto de fomentar e impartir unas jornadas divulgativas entre el alumnado de ESO y bachillerato del IES Cangas del Narcea, con el título de: “Tu salud es lo más importante “.

10.3 COEDUCACIÓN y EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Tal y como se recoge en la **resolución de 18 de Junio de 2009 y el decreto 30/2023 del 28 de abril**, la formación profesional no sólo tiene en cuenta aspectos académicos, sino también debe contemplar la formación ética de las personas, para ello:

- No se empleará lenguaje sexista.
- No se hará discriminación personal por razón de sexo ni etnia.
- Fomentará la igualdad entre sexos opuestos en el trabajo diario.
- Evitará la creación de conflictos, y en cualquier caso se llegará a una resolución pacífica de los mismos.



- Fomentar una educación ambiental, apoyada en el reciclaje y la reutilización.
- Trabajar con seguridad, cuidando los aspectos relacionados con las enfermedades profesionales.

10.4 ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Se pueden establecer actividades interdepartamentales, como consecuencia de la participación del docente responsable en el **proyecto de formación de centro**, que a fecha de esta programación, aún está por definir.